

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXOTIQUE S.A., CLEBRADA EL JUEVES DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciseis días del mes de marzo del dos mil seis, a las once horas, en el local ubicad en las calles Sauces IV manzana 454 villa 15, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **EXOTIQUE S.A.**, con la comparecencia de los accionistas : señor Manuel Ángel Alomoto Banchón, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (784)** acciones, cumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, y el señor Michael Ángel Alomoto Limones de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de **DIEZ Y SEIS (16)** acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

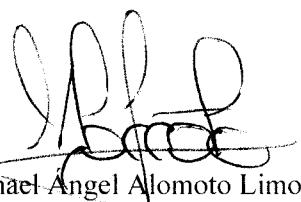
- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.005
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.005
- 3.- Conocimiento de los informes; Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al Ejercicio 2005
- 4.- resolución sobre la pérdida que arroja el Ejercicio económico 2.005
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2006.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta al Sr. Manuel Ángel Alomoto Banchón, y como secretario de la misma al Sr. Michael Ángel Alomoto Limones. El presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. El presidente de la Junta señor Manuel Ángel Alomoto Banchón, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2005, una vez que h sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Señor Michael Ángel Alomoto Limones, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2005 presentado por el Comisario Ing. Ernesto González Limones, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2005 y a los Estados de Pérdidas y Ganancias del 2005, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2.005, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que la pérdida se mantenga en los Estados Financieros la misma que será compensada con el resultado del próximo ejercicio económico. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación del Ing. Ernesto González Limones como Comisario para el ejercicio 2006, el cual por unanimidad de la Junta, es ratificado en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un

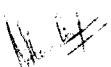
receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Michael Ángel Alomoto Limones, accionista – Secretario de la Junta; f) Manuel Ángel Alomoto Banchón, accionista – Presidente de la junta.


Manuel Ángel Alomoto Banchón

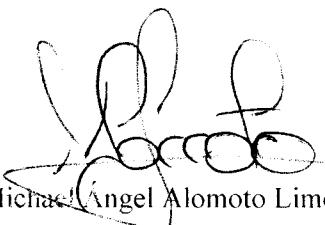
Accionista


Michael Angel Alomoto Limones

Accionista


Manuel Ángel Alomoto Banchón

PRESIDENTE DE LA JUNTA


Michael Ángel Alomoto Limones

SECRETARIO DE LA JUNTA